



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA TRIBUNAL  
29/11/2022



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, 5 POR TURNO LIBRE Y 2 POR PROMOCIÓN INTERNA.**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad de 7 plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnicos de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 , incluida en la Oferta de Empleo de 2019 y 2020 (BORM nº 301, 31/12/2019 y BORM Nº 299 lunes , 28 de diciembre de 2020), ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO.-** De conformidad con la Convocatoria al examen, acordada y publicada, mediante Decreto dictado por la Concejala Delegada del Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, de fecha 28 de Noviembre , **el Primer ejercicio de la fase de oposición , TURNO LIBRE, EJERCICIO TIPO TEST**, tendrá lugar el próximo **VIERNES día 2 DE DICIEMBRE del presente, A LAS 16:30 H** en LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA- UNED, ubicada en Calle Ingeniero de la cierva, 28. CP 30203 Cartagena. Los aspirantes están convocados en llamamiento único.

**SEGUNDO.-** El Primer ejercicio de oposición para el Turno Libre, que se realizará el próximo día 2 de Diciembre, de conformidad con el punto Octavo. A. turno Libre, de las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo , consistirán en:

- Contestar por escrito un cuestionario tipo test de 120 preguntas (más 15 de



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JANA WUEY 29F4 HK9F

**PRIMERA CONVOCATORIA TEST - SEFYCU 2422257**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIA TRIBUNAL  
29/11/2022

reserva), con 3 respuestas alternativas, en un tiempo máximo de 120 minutos, sobre el temario comprendido en el Bloque I.

- Cada dos preguntas erróneas, se restará una pregunta correcta.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.
- El valor de cada pregunta correcta es de 0,167 puntos

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos para superarlo.

**TERCERO.**-Los aspirantes, para la realización del ejercicio, deberán asistir provistos de DNI, permiso de conducción o pasaporte en vigor y Bolígrafo AZUL .

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: <https://cartagena.convoca.online>, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

